

M. Y. S.

00

Aviendose dignado el Rey, conferirme la Adm. q. de todas Ntas. R. de la Prov. de Soria, lo noticia a V.S.S. mi Respecto, ofreciendo a su disposicion, las Facultades del nuevo dest. y desecho de que en el, se sirban. V.S.S. proporcionarme, ocasion. de acreditar en su obseq. mi eficaz gratitud, y fiel Reconocimiento a las apreciables distinciones, con que su atencion, se ha dignado favorecerme, en el tiempo que he resido bajo los auspicios de su Ilustrado Economico Gobierno.

Nro. J. Que. a V.S.S. los m. q. que desee.
Lorca 20. de Marzo de 1801.

Luis Perez de ...

M. Y. J. A. y Regim. to de esta M. N. y M. L. Ciudad.

